

Estimados Profesores:

Ante el interés de un grupo de profesores de participar en Docencia y/o actividades académicas y de investigación en distintos centros de Educación Superior y organismos a fines. La Fundación de la Santa Fe, ha considerado importante compartir con toda la comunidad, los criterios sobre los cuales cada Colegio debiera administrar estas actividades.

Primero, es para la Fundación de la Santa Fe, una satisfacción contar con Docentes que impartan docencia en Centros de Formación Superior y/o que participen de investigaciones y proyectos a Nivel Nacional o Regional, considerando que toda esta experiencia luego tributará en el Colegio y principalmente en los procesos de aprendizaje de nuestros alumnos.

Segundo, La Fundación impulsará este tipo de iniciativa siempre y sobre todo cuando esté vinculada al ámbito de la Educación. No obstante siempre se deberá salvaguardar el normal desarrollo de las Actividades del Colegio y por sobre todo la atención de nuestros alumnos en lo formativo y sus procesos de aprendizaje.

Tercero, cada profesor interesado en participar de este tipo de actividad, deberá presentar formalmente su solicitud a la Dirección con la debida anticipación para ser aprobada, y poder tomar los resguardos necesarios para cautelar el punto anterior.

Cuarto y último, la Dirección del Colegio analizará cada situación en particular, conviniendo con cada interesado la forma como se procederá, existiendo la posibilidad de rechazar la solicitud por no lograr compatibilizarla con el trabajo del Colegio.

Estimados docentes, esperamos haber dejar claro cuál es la mirada de fondo que la Fundación tiene con el desarrollo profesional de cada uno de Uds., en síntesis siempre será nuestra voluntad dar a Uds. todas las facilidades para estas actividades, pero dentro de un ámbito que no ponga en riesgo lo que consideramos más importante, el funcionamiento del Colegio y los procesos formativos y de aprendizaje de nuestros alumnos.

Atentamente,

Fundación de la Santa Fe

